

CONVOCATORIA

SESION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA

De orden de la Alcaldía-Presidencia del Pleno de la Corporación y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, art. 36 del R.D. 2568/1986, de 26 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás normativa aplicable, le notifico que se ha dictado por la misma con fecha 2 de junio de 2011 Resolución de Convocatoria de sesión del Pleno del Ayuntamiento, cuya clase orden del día, fecha y hora en primera convocatoria se expresan seguidamente. Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 26 de noviembre.

SESION: EXTRAORDINARIA
DIA: MARTES 7 DE JUNIO DE 2011
HORA: 10:00

CONVOCATORIA 1ª

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Actas** de las sesiones ordinaria de treinta y uno de marzo y extraordinaria de veintisiete de abril.

Murcia a 2 de junio de 2011
EL SECRETARIO GENERAL
DEL PLENO
Antonio Marín Pérez